



## PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Que tras el acuerdo de la Asamblea de ZASNET, Agrupación Europea de Cooperación Territorial en la que participa el Ayuntamiento de Zamora, la cuota que le corresponde abonar al Ayuntamiento de Zamora es de 20.000.- euros. En ese sentido en la partida 433.01 467.00 del Presupuesto en vigor figura tal consignación.

Sin embargo, se precisa disponer un mayor crédito en la partida referida para saldar parte de la cuota de 2020, año en el que sólo se liquidaron 10.000.- euros, en vez de los 20.000.- €.

Además, la Asamblea de la Agrupación celebrada el 10 de diciembre de 2020 se acordó el libramiento de una cuota extraordinaria para solventar la situación de flat de liquidez por la que atraviesa ZASNET. De ahí que sean necesarios otros 20.000.- euros en concepto de cuota extraordinaria.

Manteniéndose, por tanto la necesidad de realizar el gasto mencionado, no pudiéndose demorar el mismo a otro ejercicio presupuestario,

### **PROPONGO**

**PRIMERO.-** Que se suplemente crédito en la siguiente aplicación:

<u>Aplicación:</u>	<u>Denominación:</u>	<u>Importe:</u>
433.01 467.00	APORTACIONES A CONSORCIOS ZASNET	30.000,00.- €uros
	<b>TOTAL:</b>	<b>30.000,00.- €uros</b>
	<u>Financiación:</u>	
	RLT	30.000,00.- €uros

**SEGUNDO.-** Que se modifiquen las Bases de Ejecución del Presupuesto en lo que respecta al listado de subvenciones nominativas y sus importes, en consecuencia con el punto anterior.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

